

## **AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

El Ministerio de Educación, a través de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de La Libertad, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que viene efectuando la rectificación del Área, linderos y medidas perimétricas del Predio ubicado en el distrito: Sayapullo, provincia: Gran Chimú, departamento: La Libertad, Inscrito en la Partida N° 11014523 de un área registral de 7,692.07 m<sup>2</sup> a un área de 8,040.17 m<sup>2</sup>. Las personas que pudieran verse afectadas en su derecho real pueden formular oposición dentro del plazo legal de 30 días hábiles contados a partir de la presente publicación.

Trujillo, 16 de agosto del 2024